

# UNA NOS UNE

**UNIÓN NACIONAL DE ARTISTAS.**





**EDITORIAL**

La peligrosa cercanía de Martin Heidegger con el nacionalsocialismo hace que hoy sea un filósofo que, en lengua vernácula diríamos, está “cancelado”. Por eso son muy escasas las editoriales en el mundo que hoy se atreven a publicar su obra, a pesar de ser a una de las mentes más influyentes e importantes del Siglo XX. Sin embargo, como rector de la Universidad de Friburgo, entre los años 1933 y 1934, tuvo una peligrosa cercanía con Hitler y su régimen que consolidaba su poder en Alemania. El prestigioso editor alemán Raimund Herder en su libro “Para seguir dialogando. Heidegger y el nacionalsocialismo en su correspondencia” (Herder, 2022) opta por publicarlo. “Sólo la filosofía nos da los instrumentos para medir la profundidad de sus errores. Si es indicado oponerse a su historia o a su filosofía hay que hacerlo mediante su propio pensamiento. Hay que pensar con Heidegger contra Heidegger, como diría Habermas. Pero para eso hace falta el diálogo. Si no es por la vía del diálogo filosófico, solo queda la alternativa de la imposición o la postulación. Esa vía la solemos llamar ideología”.

El gesto del editor y autor Raimund Herder aparece como un camino con una tenue luz para quienes vivimos en y por la cultura en Chile hoy. Así como él considera necesario proteger el pensamiento de un genio de la filosofía que puede ir en contra de sí mismo, tenemos que cuidar a nuestros avances culturales y civilizatorios en contra de nosotros mismos.

La Convención sobre la Protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de UNESCO de 2005 y ratificada por 152 partes firmantes, entre las que se encuentra Chile, es un tratado internacional que proporciona un marco normativo para la gobernanza de la cultura. “Reconoce el carácter distintivo de la cultura como un factor clave del desarrollo económico y social y garantiza que los artistas, los profesionales de la creatividad y los ciudadanos de todo el mundo puedan crear, producir, divulgar, y disfrutar de una gran variedad de bienes, servicios y actividades creativas, incluyendo los suyos propios” y tiene como principios rectores a los DDHH y las libertades fundamentales, como también a la soberanía de cada Estado de adoptar las medidas y políticas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales en sus respectivos territorios;

el principio de dignidad y respeto de todas las culturas; el de solidaridad y cooperación internacionales y de desarrollo sostenible y acceso equitativo, entre otros, que hacen de esta Convención un instrumento esencial de convivencia.

Desde la cultura, vemos con alarma que desde el seno del órgano constituyente se asoman voces que olvidan que las Convenciones y los Tratados Internacionales son acuerdos a los que se arribaron después del aprendizaje de guerras y dolor, de intransigencia y crueldad.

Desde la UNA proponemos nuestra ruta que es un diálogo diverso y amplio que consideramos como un intercambio honesto de ideas que nos permita conversar sin silenciar, iluminar sin enceguecer, invitar sin imponer.

**Vivian Lavín**  
**Presidenta SADEL**  
**Miembro del Directorio UNA**



# ENTREVISTAS





**ALFONSO DE URRESTI LONGTON**

**"SE REQUIERE UN CAMBIO EN EL SISTEMA DE CONCURSABILIDAD PARA QUE NO SE CONCENTRE EN GRUPOS DE ÉLITE"**

Abogado y político del Partido Socialista de Chile. Es el primer Presidente de la Comisión de Cultura del Senado, quien ha mostrado amplio interés y compromiso por el sector durante los últimos años.

Sobre sus anhelos y proyecciones para la institucionalidad cultural del país, nos habló en la entrevista **UNA NOS UNE**.

USTED HA DEMOSTRADO UN INTERÉS POCO HABITUAL EN EL MUNDO POLÍTICO HACIA LA CULTURA Y LAS ARTES, IMPULSANDO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EN EL SENADO ¿CÓMO NACE ESE INTERÉS Y ESA PREOCUPACIÓN?

Hace mucho que habíamos manifestado la necesidad de poder contar con una Comisión de Cultura en el Senado junto a otros parlamentarios, puesto que los proyectos vinculados a esta materia se encontraban en la Comisión de Educación del Senado, lo que dificultaba la tramitación de los mismos.

Y ese interés poco habitual es precisamente lo que queremos trabajar. **Hoy tenemos una oportunidad histórica en la Cámara Alta porque es primera vez en 211 años que se crea esta instancia. Es importante poder avanzar en proyectos de ley que permitan hacerse cargo de las demandas que persisten en el mundo de la cultura y, junto con ello, generar instancias de promoción y concientización sobre la relevancia que la cultura tiene en el proceso formativo de todo ser humano.**

¿CUÁLES DEBERÍAN SER LAS PRIORIDADES DE LA NUEVA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO, CONSIDERANDO QUE POR AÑOS SE HAN ACUMULADO DIVERSOS TEMAS SIN ESPACIO PARA SU TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN?

**Nos parece prioritario abordar el proyecto de Ley de Patrimonio Cultural que se encuentra en el Senado, en segundo trámite constitucional, desde 2019.** Hemos insistido en ello en diversas instancias, tanto al actual ministro como a la ex ministra de cultura. Desde la Comisión existe consenso transversal para impulsar una ley corta en la materia, incluso antes de conformarnos oficialmente como Comisión de Cultura.

Para avanzar en ello es crucial que el Ministerio de Culturas presente una propuesta formal en torno a la nueva institucionalidad, y en paralelo avance en la Consulta Previa Indígena (CPI). Es fundamental que esta nueva ley permita avanzar en un modelo de gestión, conservación y desarrollo del patrimonio cultural de Chile, tanto material como inmaterial, en el largo plazo.

Hoy formamos una comisión que permite discutir proyectos en materia cultural y deportiva. Un espacio que puede permitir alentar procesos que permitan la construcción de identidades en el presente con proyección en generaciones futuras. **Comprendemos la cultura, artes, patrimonio, deportes y recreación como ejes vertebradores en nuestra sociedad.**



Fotografía Gentileza equipo Senador De Urresti.



# "COMPRENDEMOS LA CULTURA, ARTES, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECREACIÓN COMO EJES VERTEBRADORES EN NUESTRA SOCIEDAD"

¿CUÁL CREE USTED QUE SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL SECTOR DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS DEL PAÍS? ¿CÓMO DEBERÍA ENFRENTARLO LA ADMINISTRACIÓN DE JAIME DE AGUIRRE?

Un primer desafío es pulir las coordinaciones tanto a nivel interno, entre Ministerio y Seremías, como con ambas cámaras legislativas. La paralización de funcionarios se prolongó por más de un mes, y en la Región de Los Ríos estuvimos sin seremi de Cultura por cerca de seis meses. Se requiere anticipar y avanzar en aquellas materias para que como Estado podamos responder con eficiencia a las demandas que existen en el ámbito cultural.

Otro desafío importante es descentralizar la oferta. Es importante apoyar a artistas y generar acciones e incentivos en todo Chile, y con ello, disponer de recursos concretos para promocionar iniciativas que permitan una proyección e impacto regional. También se requiere un cambio en el sistema de concursabilidad para que no se concentre en grupos de élite. Democratizar la cultura y las artes debe ser un norte al cual apuntar.

Avanzar en un proyecto de Ley de Patrimonio Cultural es indispensable para establecer un nuevo marco estructural que permita abordar los desafíos que el mundo de la cultura requiere.



**FERNANDO GUZONNI COX**

**"HAY UNA CULTURA QUE TIENE QUE VER CON ENTENDER QUE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS MERECE Y EXIGEN UNA PARTICIPACIÓN DE PRIVADOS"**

Director y guionista chileno. En 2008 estrenó su documental "La Colorina", trabajo que fue reconocido como Mejor Película en el Festival de Trieste (Italia), y por el que obtuvo el Premio como Mejor Director del Foro Chileno en Sanfic. Desde entonces no ha parado, y hoy, desde México, nos habla sobre su visión de la industria audiovisual chilena, y de los proyecto tras el éxito de su última producción "Blanquita".

SI DAMOS UNA MIRADA POR TUS PELÍCULAS, SE PUEDE OBSERVAR UN CINE PROFUNDAMENTE POLÍTICO, NO MILITANTE, PERO SÍ COMPROMETIDO CON UNA CRÍTICA AL PODER, AL ABUSO Y A LAS ÉLITES. UN CINE QUE SE INSTALA SOBRE GUIONES COMPLEJOS Y ACTUACIONES SÓLIDAS. EN ESE SENTIDO ¿CÓMO DEFINIRÍAS TU OBRA?

Pienso que hay una suerte de denominador común en las películas que he hecho, que tiene cierta relación con personajes que están en el “extrarradio”, en los márgenes; personajes que han sido secuestrados o disciplinados por el poder y sus distintos dispositivos, así como también personajes que han estado padeciendo o generando violencia simbólica y que, en alguna medida, han sido olvidados por el establishment, por la oficialidad.

Me parece interesante problematizar los reversos de las cosas, ya sea de hitos o fracturas políticas, o bien, de hechos de ficción propiamente tal. **Frente al eslogan, frente a lo que el establishment establece como una verdad, hay algo que es más que me interesa interrogar.** Ahí está el denominador común de mis trabajos.

YA QUE ESTÁS DESDE HACE ALGÚN TIEMPO VIVIENDO EN MÉXICO ¿CÓMO VES EL PANORAMA AUDIOVISUAL MEXICANO FRENTE A LA REALIDAD DE NUESTRO PAÍS? ¿POR QUÉ SE DAN ESAS DIFERENCIAS?

Hay un elemento estructural que tiene que ver con el tamaño de las industrias. Eso, sin duda, condiciona el despliegue de los profesionales, de los autores, etc. Sin embargo, **hay una cultura que tiene que ver con entender que las distintas disciplinas artísticas merecen y exigen, no sólo un apoyo del Estado, sino que también una participación de privados.** Acá eso se entendió hace mucho. México es un país particularmente rico en términos culturales.

En Chile eso no pasa, en gran medida, por herencia de un neoliberalismo cultural que es muy poderoso, en el que se cree que la cultura es un elemento que no debe ser considerado por el Estado. En ese sentido, me parece muy elocuente la frase de la ex ministra Valdés, cuando dijo “cada peso que se va a cultura, deja de irse a otro ministerio”. Esa cita resume, de cierta forma, el espíritu del tiempo que vivimos, que ha hecho de la cultura, y del cine obviamente, un espacio rudimentario, que tiene que vivir de limosnas. Por lo tanto, pienso que es parte de una concepción cultural mucho más estructural, que se ha sostenido en el tiempo.

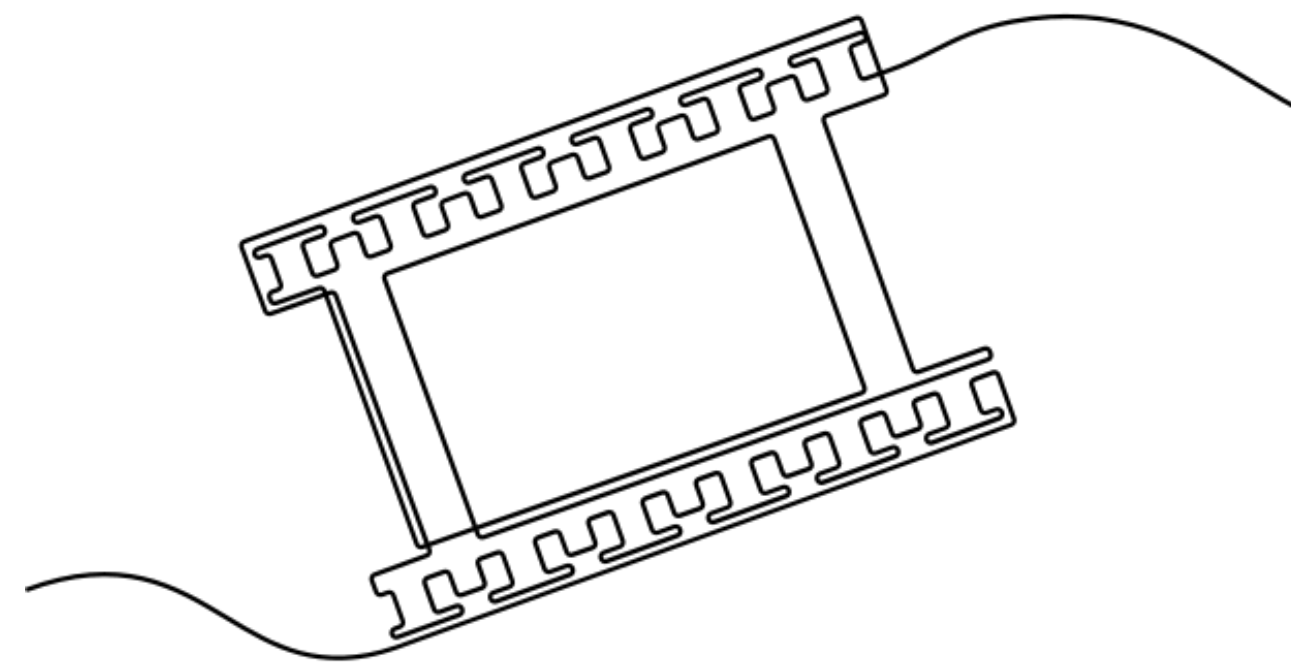
## **SIGUIENDO CON LO MISMO ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE ENFRENTA LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL EN CHILE ¿CONSIDERAS QUE HAY INDUSTRIA?**

El principal conflicto tiene que ver con la distribución, es decir, **en Chile el 85% de las pantallas están tomadas por películas que vienen de Majors Americanos, y el 15% restante se divide entre el cine chileno y del mundo**, entonces, es muy asimétrica la relación. Por otro lado, **no hay una cultura de inversión privada o privada-pública en relación al cine. Sólo hay fondos concursables que son un método complejo que significa competir entre colegas, y son muy reducidos**; no se producen más de 14 películas chilenas al año, siendo generoso.

Tampoco hay canales que financian como pasa en Europa, Colombia, Argentina, México o Brasil, y que hacen esfuerzos de financiamiento junto a los aparatos públicos. En estos países, además, hay reales exenciones tributarias, no como la Ley Valdés que tiene una complejidad absoluta. No conozco ninguna película chilena que se haya financiado con la Ley Valdés. En definitiva, **en otros países sí funcionan los incentivos a privados. Ahí es donde se ve la fisura. Es muy frágil que una industria, por más incipiente que sea, dependa de fondos públicos, porque nada sostiene eso.**

**Es muy complejo hacer películas en Chile.** Lo que hacemos mucho es generar coproducciones con otros países o con plataformas. Sin embargo, si alguien no tiene esa posibilidad, se encuentra en una situación de mucha indefensión y no pasa de la primera película.

**En Chile no hay industria. Hay pocas productoras que tienen un modelo más industrial y que tienen la posibilidad de producir mucho contenido. Yo diría que sólo hay una; el resto se salva haciendo lo que puede.** Simplemente existe un esfuerzo colectivo entre asociaciones, aparato público y pocos privados intentando sostener. Lo que sí hay, aunque suene a lugar común, es gente talentosa. En Chile, realmente el nivel de los cineastas es bueno. Para el pequeño volumen que tenemos, siempre hay presencia muy importante de realizadores y realizadoras en los mejores festivales y premiaciones. Esto no se ha traducido en ninguna política pública de apoyo. Esa desidia cansa.

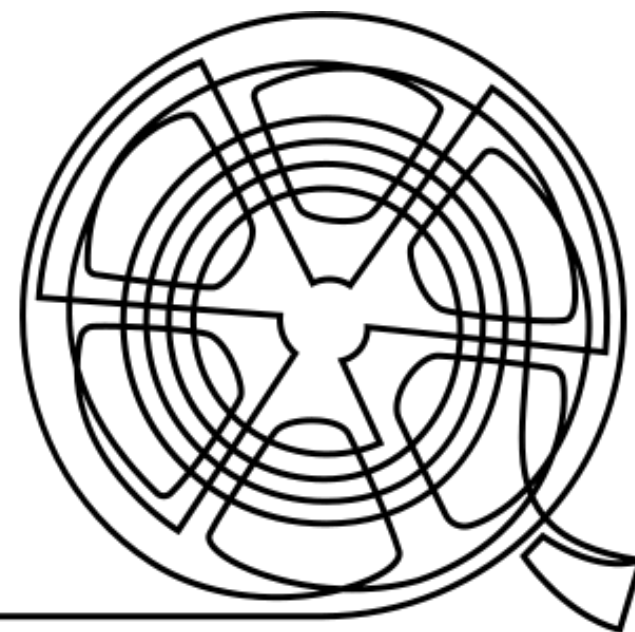


## ¿QUÉ ESPERAS DE LA GESTIÓN EN ARTES Y CULTURAS DEL PAÍS? ¿QUÉ IDENTIFICAS COMO PRIORITARIO?

Yo tenía bastante fé en la ministra Brodsky. Pensé que ahí había una visión menos cortoplacista respecto a la construcción de políticas públicas en cultura. Me sorprendió la designación de Jaime de Aguirre por su ADN, de un ejecutivo del mundo privado. Lo de la Feria de Frankfurt fue muy sintomático de ese espíritu. Lo encuentro lamentable, y también revela una falta de timón de este gobierno. Dudo que el aumento al 1% en cultura vaya a ocurrir. Por lo mismo, yo no tengo ninguna expectativa. **Esperaría que se haga un esfuerzo real por entender que la cultura no es un apéndice, sino que es una parte constitutiva que exige y demanda tanto como otros aparatos del Estado.** Soy bastante pesimista de la gestión del ministro y de este gobierno.

Hablando sobre lo positivo de la industria en Chile, a pesar de lo frágil que es, resulta bien impresionante lo talentosa que es la gente. Eso se establece con harta nitidez cuando ves las películas del año en Chile; hay al menos tres o cuatro películas muy interesantes. Todos los años está pasando algo similar; las nominaciones al Oscar, los Goya, las nominaciones en festivales internacionales, las críticas, revelan que hay un cuerpo de cineastas con mucho talento y autoría.





## TRAS EL ÉXITO DE BLANQUITA ¿CÓMO SE VIENEN TUS PRÓXIMOS TRABAJOS?

Estoy con varios proyectos. Acabo de terminar una serie, tengo una película que, si todo sale bien, se va a filmar el próximo año en Chile, y estoy escribiendo otras películas en paralelo. Entonces, tengo proyectos en distintas etapas de desarrollo; algunos en proceso de escritura y otros más cerca de un rodaje tentativo. Pero como en nuestro oficio las cosas se cocinan a fuego lento, hay que ir en paralelo para que los proyectos puedan ir encontrando sus espacios. Espero el próximo año estar filmando otra película.

# PROCESO CONSTITUCIONAL

## ANÁLISIS Y PROPUESTA DE LA

### UNA.

Luego del rechazo en el plebiscito de salida de septiembre pasado, que cerró el proceso constituyente iniciado a partir del acuerdo político que intentó encausar institucionalmente el estallido social de 2019. Este rechazo en la práctica significaba la mantención de la actual constitución. Por ello el sistema político construyó un nuevo acuerdo que dio origen al actual proceso constitucional que se lleva a cabo en el país.

Este consta de varias etapas, la primera de ellas consistió en la elaboración de una propuesta de Borrador Constitucional construido por una Comisión de Expertos de 24 integrantes por acuerdo de las Cámaras de Diputados y del Senado. Este borrador fue entregado al Consejo Constitucional electo el 7 de junio por la ciudadanía e integrado por 50 miembros.

Sobre este borrador los integrantes del Consejo Constitucional han presentado varios centenares de enmiendas o indicaciones que deberán ser discutidas y votadas, primero en cada una de las Comisiones y posteriormente en el pleno del Consejo. Para ser aprobadas, estas requieren de al menos dos tercios de los votos.

Adicionalmente, el acuerdo que dio fruto a este proceso acordó las llamadas “Bases Constituciones” un documento de 12 puntos que constituyen un marco de contenidos al cual debió ceñirse el texto borrador de la Comisión Experta y al que también deberá hacerlo el texto final que sea aprobado por el Consejo Constitucional

El trabajo del Consejo Constitucional concluye el 7 de noviembre presentando un texto final para ser propuesto a la ciudadanía, que lo deberá aprobar o rechazar en un nuevo plebiscito de salida que llevará a cabo el 17 de diciembre del presente año.

#### **La cultura en el nuevo texto:**

En lo referido a la cultura, la Unión Nacional de Artistas analizó el texto borrador de la Comisión Experta y propuso una serie de enmiendas que fueron entregadas a Consejeros Constitucionales de distintos sectores. En Dichas reuniones participaron la Consejera Karen Araya (PC) y los Consejeros Aldo Valle (Ind-PS), Miguel Littin (PS), German Becker (RN), Fernando Viveros (PC) y Alejandro Köhler (Ind-PS).

En los principal nuestro planteamiento y propuestas fueron las siguientes:

## DERECHO A LA CULTURA.

1. La propuesta de la Comisión Experta (CE) es un avance importante en materia de reconocimiento de los derechos culturales respecto a la actual Constitución. El texto actualmente vigente sólo se refiere a la cultura en materia de competencia de los órganos del estado (nacional, regional y municipal) sin incluirlo como un derecho fundamental.

2. El primer cambio significativo en materia de derechos culturales se ubica en el Capítulo I del anteproyecto que refiere a los Fundamentos del Orden Constitucional entre los cuales se reconoce el valor de la diversidad étnica y cultural del país, obligándose el Estado a promover el diálogo intercultural en condiciones de igualdad y respeto recíproco. Su valor es relevante desde la perspectiva de los derechos culturales, incluso si no se estuviese de acuerdo con el grado de reconocimiento que se hace a los pueblos originarios el anteproyecto.

3. Un segundo hito positivo es la consagración expresa del derecho a la cultura en el artículo 16 N° 24 del Anteproyecto. La norma recoge de forma concreta las tres dimensiones que los tratados internacionales, sobre derechos humanos, dan al derecho a la cultura, (i) el derecho de participar de la vida cultural y artística, (ii) la libertad de creación y de difusión de las diversas manifestaciones culturales y (iii) la promoción, desarrollo y protección de las artes y acceso a los bienes y servicios culturales.

4. De estas manifestaciones del derecho a la cultura la primera (i) es a todas luces la mayor novedad en el ámbito Constitucional chileno, no obstante, ella posee un amplio desarrollo legislativo a través de las diversas leyes de fomento de las artes y la cultura (leyes del libro, música, audiovisuales, teatro. etc.) como también en base a los compromisos asumidos por Chile a través de diversos acuerdos internacionales.



5. La segunda expresión de este derecho (ii) la libertad de creación y de difusión de las artes, que es el único derecho cultural propiamente tal que la actual Constitución reconoce, como resultado de la ley que puso fin a la censura cinematográfica en el 2001, se traslada desde el inicio de la norma constitucional sobre el derecho de autor (en la actual CPE, art. 19 N°25) para pasar a formar parte del artículo que comentamos. Concordamos que sin libertad de creación y difusión artística el derecho de autor resulta difícil de ejercer o se torna ilusorio, pero, de allí a que conformen un solo derecho fundamental es, al menos, debatible. En este sentido el cambio propuesto por la CE de ubicación no parece objetable, muy por el contrario.

6. Sin embargo, llama la atención que la norma ya no asegure de forma concreta la libertad de difusión de las artes sino esta parece subsumirse en un concepto más amplio y menos preciso como la noción de “su libre ejercicio”, ya que su principal forma de ejercicio, sino la única, es dotar a su titular de la más plena autonomía para difundir su arte, garantizándose los medios legales y materiales para ellos. Por lo mismo nos parece necesario modificar la propuesta de manera de explicitar que la libertad de ejercicio se manifiesta preferentemente a través de la libre difusión de las creaciones (sin censura previa).

7. El anteproyecto, reconoce la función que tiene el estado en la promoción y fomento de las artes, la ciencia y cultura (iii), garantiza que su actuar debe ser respetando todas las formas de manifestaciones culturales en base a dos principios, el de colaboración (estado/sociedad civil) e interculturalidad, que se complementan con el compromiso de la sociedad y de toda persona en particular de contribuir a la preservación del patrimonio cultural del país.

8. A nivel regional la propuesta pudiera mejorarse si en el art. 131 N°2 que señala “Una ley institucional regulará las atribuciones que ejercerán el gobierno regional y sus órganos, considerando que entre sus funciones se encuentra el ordenamiento territorial, el fomento de la participación y de las actividades productivas y el turismo”, se incorpora también la cultura, de manera de establecer un marco claro de acción y responsabilidad.



**En lo relativo a la exigibilidad de los derechos, el art. 24 del anteproyecto propone un catálogo de 5 derechos (i) salud, (ii) vivienda, (iii) agua y saneamiento, (iv) seguridad social y (v) educación, frente a los cuales el Estado deberá adoptar medidas adecuadas para realizarlos.**

**9.** De esta manera se establecen derechos de dos categorías: algunos cuya concreción específica no es mandatada a una ley posterior, aunque si exigible ante las cortes de apelaciones; y los 5 del catálogo señalado cuya concreción se mandata a la ley, y que aun cuando se establecen criterios de progresividad y otros, que pudieran relativizarlos, el efecto real es que los hace efectivamente exigibles al especificarlos por esta misma vía.

**10.** Pareciera entonces que una medida de transformar los derechos culturales en derechos efectivos, sería incluirlos en el art. 24 como un 6to derecho del catálogo. De ser aceptada esta propuesta debiera incorporarse también en el art.26 N°2.

**11.** En resumen, podemos considerar que la propuesta abarca los aspectos básicos para una adecuada protección del derecho a la cultura a nivel constitucional, sin perjuicio de detallar con mayor rigurosidad otros aspectos o expresiones para un más pleno goce de este derecho.



1. El derecho de autor y la propiedad industrial poseen una larga protección constitucional y la norma que propone la CE, aún que menos extensa que la actual, consagra en similares términos los mismos niveles de protección para ambos derechos.
2. Si bien lo anterior podría estimarse como lo óptimo, tres aspectos de la norma merecen una especial atención: (i) el encabezamiento de la norma, (ii) los denominados derechos conexos al derecho del autor, y (iii) la referencia al inciso 27 del mismo artículo 16, que a continuación analizamos en el mismo orden.
3. El encabezamiento de la norma no sintetiza el contenido del precepto, ya que sólo alude a uno de los aspectos de ella: el derecho del autor sobre sus obras. Lo razonable sería ampliar el contenido de esta frase para incluir también en ella la propiedad industrial. Pensamos un adecuado título sería: El derecho del autor y de la propiedad industrial, mencionando con claridad los dos institutos que en ella se trata.

4. Un aporte, que valoramos, es la inclusión de una referencia expresa a los derechos conexos, al final de la letra a) de la norma. Tal inclusión, en términos generales, es correcta, pero hay que dejar en claro que bajo este concepto (derechos conexos) se agrupan distintas clases de derechos que sólo tienen en común el hecho de ser afines al derecho de autor, pero que difieren sustancialmente en cuanto los sujetos protegidos, los objetos sobre los cuales recaen y sus atributos esenciales. De estos, nos interesa resaltar el más afín y similar al derecho de autor, como es el derecho de los artistas, intérpretes y ejecutantes, por la dimensión personal que ambos tienen y que dan lugar a los denominados derechos morales. En este sentido esperamos que la frase final de la letra a) llegue a ser sustituida por la siguiente “y los derechos de los artistas e intérpretes, junto a los demás conexos que la ley asegure”.

Finalmente, en el apartado c) de la norma se señala que a la dimensión patrimonial de los derechos (de autor y de propiedad industrial) le es aplicable las normas contenidas en “inciso 34” del mismo artículo 16, sin embargo, de la lectura de la disposición 34 vemos que en ella se trata, además del derecho de propiedad en general, otros contenidos en absoluto atinentes al derecho de autor como a la propiedad industrial, como es la referencia al derecho de propiedad de las aguas de las minas, etc. Para ser precisos a los derechos de autor y de propiedad industrial sólo les son aplicables los tres primeros incisos, de allí que la referencia debiese ser sólo a “las letras a), b) y c) del inciso 34”, evitando cualquier confusión innecesaria.

**\*Documento elaborado a partir de aportes de aportes de SCD, SADEL y la  
Dirección Ejecutiva de la Unión Nacional de Artistas.**

# NUESTRAS ACTIVIDADES





## VISITA AL SENADOR ALFONSO DE URRESTI.

El **jueves 18 de mayo**, un grupo de representantes de nuestro Directorio visitó al Primer Presidente de la Comisión de Cultura, Alfonso de Urresti, para presentar algunas inquietudes y propuestas para el sector de las Artes y las Culturas del país.



## ENCUENTRO CON CONSEJERO CONSTITUCIONAL MIGUEL LITTIN.

La agenda de reuniones continuó el **viernes 2 de junio**, con la visita de Miguel Littin a la Unión Nacional de Artistas, único artista elegido como Consejero Constitucional, representante de la Región de O'Higgins. En la ocasión se pudo conversar y exponer sobre aspectos culturales fundamentales que deben ser considerados en el borrador de la Nueva Constitución



# PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO "RIESGOS EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DE LA CULTURA EN CHILE".

El Director Ejecutivo de la Unión Nacional de Artistas, Christian Torres, participó en la presentación de los resultados de la investigación "Riesgos en salud y seguridad laboral de los trabajadores de la cultura en Chile", desarrollada por la Escuela de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y el Núcleo de Sociología de la Cultura y las Prácticas Culturales de la Universidad de Chile, y en la que la UNA participó con entrevistas.

En el evento, además, se profundizó en aspectos centrales de la investigación a partir de la participación de actores institucionales y de organizaciones de trabajadores/as culturales.

## Riesgos en salud y seguridad laboral de los/as trabajadores/as de la cultura en Chile

Aproximaciones para su abordaje y prevención

### EXPONEN:

**CATALINA CHAMORRO RÍOS.** Académica de la Escuela de Psicología UAHC e Investigadora del Núcleo de Sociología del Arte y las Prácticas Culturales, Universidad de Chile.

**CAMILA VERGARA VILCHEZ.** Jefa del Departamento de Prevención del Instituto de Salud Laboral (ISL).

**CHRISTIAN TORRES.** Secretario Ejecutivo de la Unión Nacional de Artistas (UNA).

**ISABEL BRAVO VERGARA.** Integrante de la Coordinadora Intersectorial Cultura en Emergencia y Presidenta de la Federación de Musicxs de Chile.

**CONVOCAN:** ESCUELA DE PSICOLOGÍA, UAHC Y NÚCLEO DE SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA Y LAS PRÁCTICAS CULTURALES, UNIVERSIDAD DE CHILE



Núcleo de sociología  
del arte y de las  
prácticas culturales



Jueves  
06 de julio



18:30  
horas



Auditorio Paulo Freire  
Condell 343, Providencia



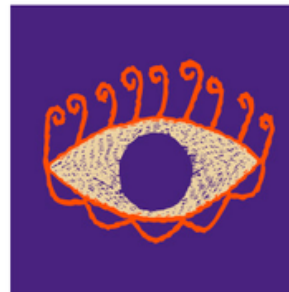
# ENCUENTRO CON CONSEJEROS CONSTITUCIONALES.

El Directorio de la UNA se reunió con un grupo transversal de Consejeros Constitucionales para hacer entrega de la propuesta de enmiendas de la UNA, que plantea mejoras sustantivas a la propuesta cultural y de Derechos de Autor del borrador de Nueva Constitución.

En la ocasión estuvieron presentes los Consejeros: **Aldo Valle** (Vicepresidente Consejo Constitucional), **Fernando Viveros** (Consejero Región de Coquimbo), **Germán Becker** (Consejero Región de La Araucanía), **Karen Araya** (Consejera Región Metropolitana), **Miguel Littin** (Consejero Región de O'Higgins) y **Alejandro Köhler** (Consejero Región de Los Ríos).



**14 de Julio, 2023.**



**TALLER**  
IMPROVISACIÓN EN EL ACORDEÓN CUECA

MIÉ  
24/05  
19:00  
HRS



#VIOLETA  
SIGUE  
CONTIGO

MUSEO  
Violeta  
Carra

UTU

Ministerio de  
Cultura,  
de las Artes y  
de Patrimonio

Mira el video completo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=ubcWxTlr354>

**CONCIERTO**  
LOS SUPERSÓNICOS

DOM  
28/05  
19:00  
HRS



#VIOLETA  
SIGUE  
CONTIGO

MUSEO  
Violeta  
Carra

UTU

DÍA DE LOS  
PATRIMONIOS  
Recuerdos para el futuro

Ministerio de  
Cultura,  
de las Artes y  
de Patrimonio

Mira el video completo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=1byo7KSx4aM>

**CONCIERTO**  
CAROLINA ANSOLEAGA – “CAMINOS”

SÁB  
24/06  
19:00  
HRS



#VIOLETA  
SIGUE  
CONTIGO

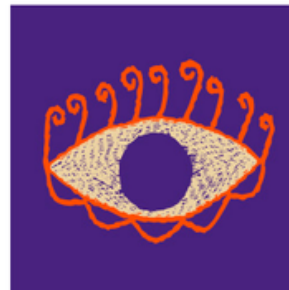
MUSEO  
Violeta  
Carra

UTU

Ministerio de  
Cultura,  
de las Artes y  
de Patrimonio

Mira el video completo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=twHqUPIhKSo>

MUSEO  
Violeta  
Carra



TALLER

“CÓMO ENFRENTARSE A LA CREACIÓN”

MIÉ  
28/06

17:00  
HRS



#VIOLETA  
SIGUE  
CONTIGO

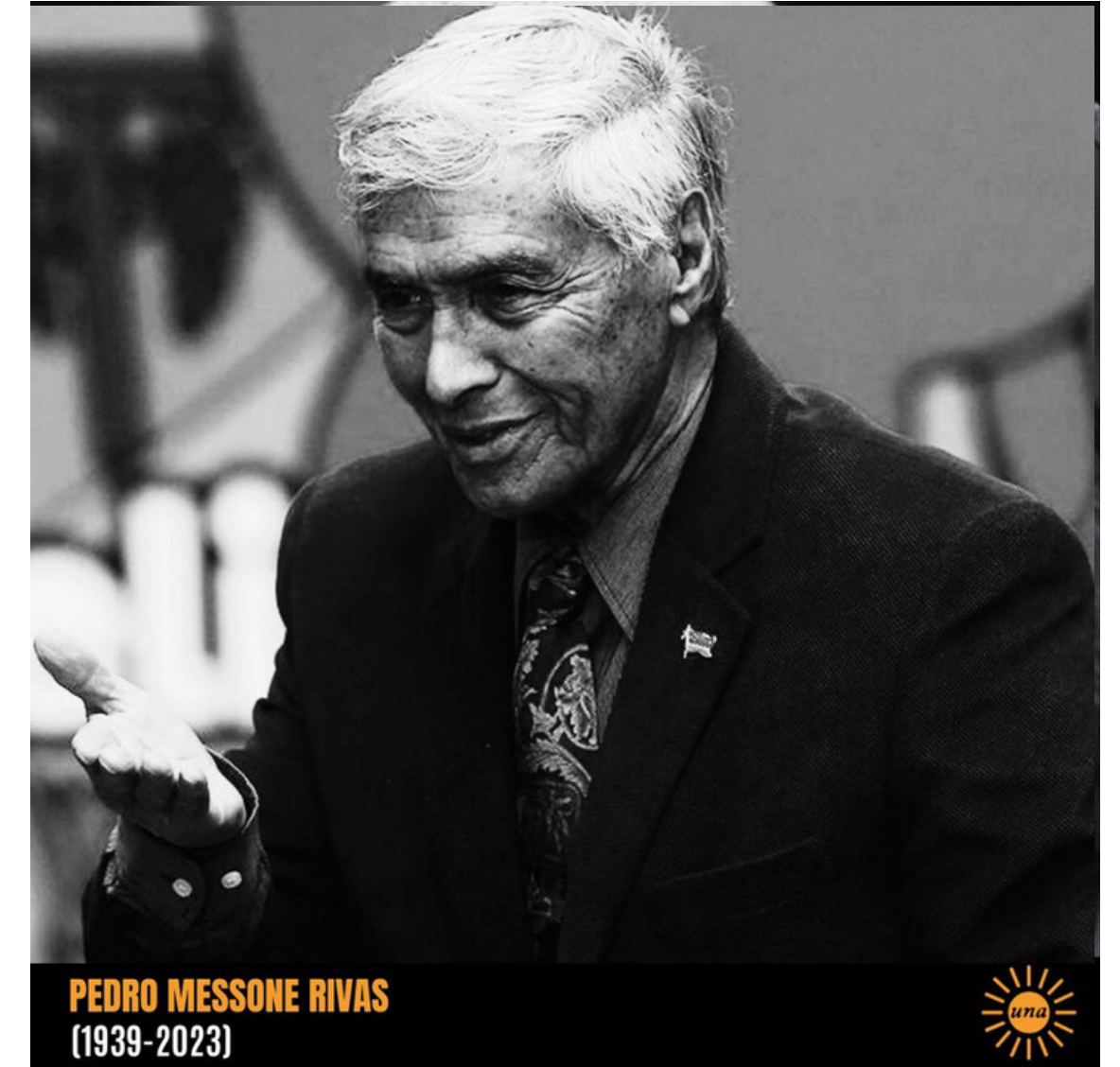
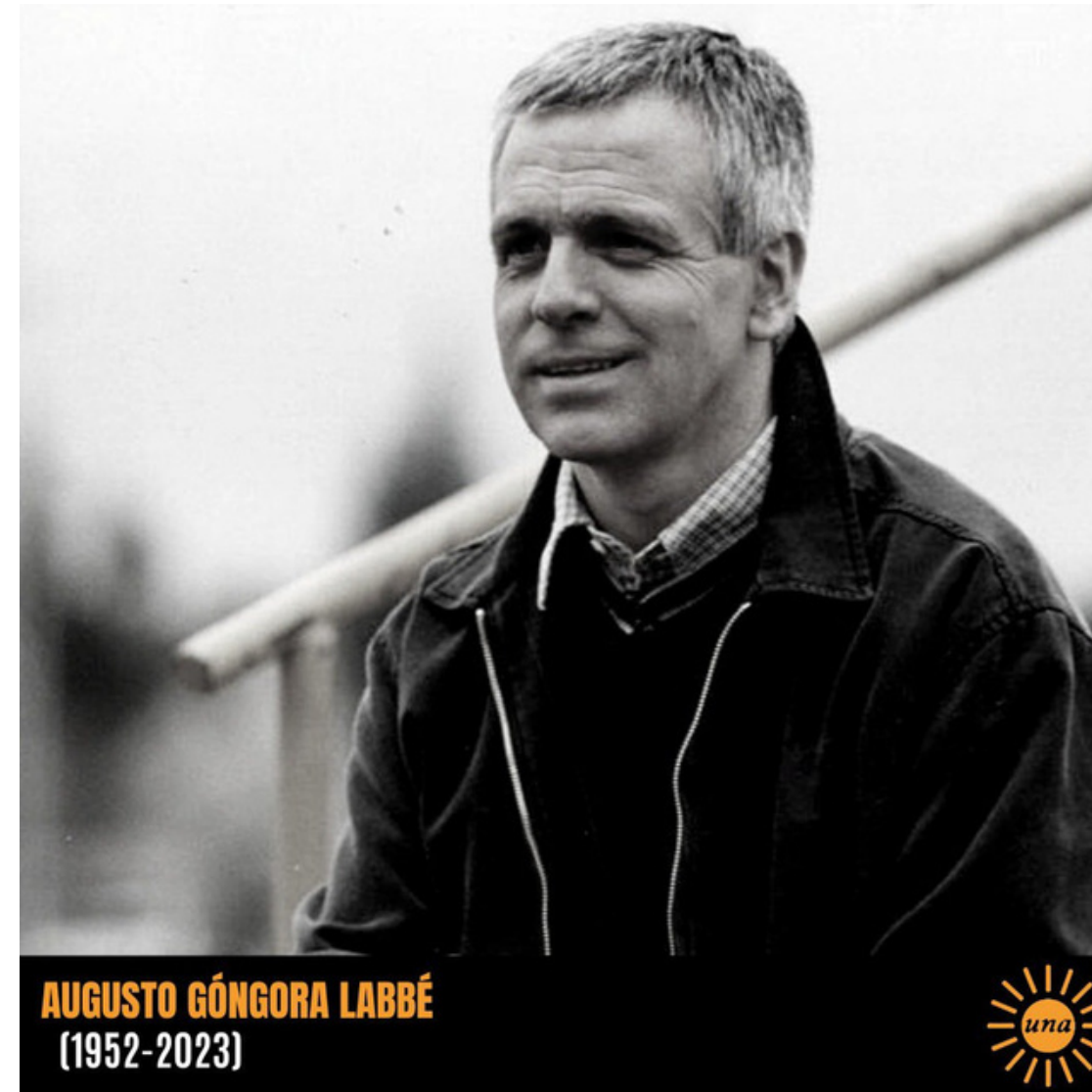


MUSEO  
Violeta  
Carra



Mira el video completo:  
<https://www.youtube.com/watch?v=OGZDrxILjlg>

# UNA RECUERDA



**FERNANDO GONZÁLEZ MARDONES.**  
Actor, director, Premio Nacional de Artes de la Representación (2005), fundador de la Academia Club de Teatro y director del Teatro Nacional Chileno.

**AUGUSTO GÓNGORA LABBÉ.**  
Periodista documentalista y presentador de televisión chileno, quien hizo de la democracia y los Derechos Humanos una misión de vida.

**PEDRO MESSONE RIVAS.**  
Músico chileno, emblema del folclór. Premio Nacional de Música Folclórica (2018)

# UNA RECUERDA



**MARÍA DE LA LUZ URRIOLA GONZÁLEZ**  
(1967-2023)



**MARÍA DE LA LUZ URRIOLA RIVAS.**  
Escritora, poetisa, guionista y académica chilena. Figura detrás de recordadas producciones de cine, series y teleseries chilenas como “Los Venegas”, “El cuento del tío”, “El reemplazante”, entre otras.



**MIREYA CECILIA PANTOJA LEVI**  
(1943-2023)



**MIREYA CECILIA PANTOJA LEVI**  
Figura fundamental de la música nacional, ícono de la Nueva Ola. Por muchos reconocida como la madre del rock chileno.



**FRANCISCO BRUGNOLI BAILONI**  
(1935-2023)



**FRANCISCO BRUGNOLI BAILONI.**  
Reconocido artista visual chileno. Uno de los principales expositores y precursores de la vanguardia artística nacional, y director del Museo de Arte Contemporáneo (MAC) por más de dos décadas.



12 de mayo

Desde la #UNA saludamos a los nuevos consejeros y consejeras de la @scd\_chile, René Calderón, Denisse Malebrán, Gloria Simonetti, Elizabeth Morris, Hugo Manzi y Alejandro Guarello 🙌🙌  
Deseamos una gran gestión para el Consejo Directivo electo!  
#EleccionesEnSCD



25 de mayo

Felicitemos al gran #RaúlZurita por ser merecedor del Premio Internacional de Poesía Federico García Lorca (Granada, España), quien dedicó el reconocimiento a su madre y a la víctimas de la Guerra Civil Española. Merecido premio para Zurita, tremendo poeta nacional! 🖋️  
#UNA



12 de mayo

Saludamos también a la nueva Directiva de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile #APECH elegida para el período 2023-2025, con Alex Chellew, miembro del Directorio de la #UNA, en la presidencia 🙌  
¡Que sea una gran gestión! ✨



7 de junio

El Directorio de la Unión Nacional de Artistas #UNA saluda a Fernanda Castillo, nueva Directora Ejecutiva del @museovparra 🙌, a quien deseamos mucho éxito y una gran gestión en esta institución tan importante para la Cultura y las Artes de nuestro país ✨





Desde la #UNA felicitamos el acuerdo entre #Anfucultura y @culturas\_cl, que pone fin al paro y establece un camino para lograr la tan anhelada consolidación de la institucionalidad cultural. Poner la cultura en el lugar que se merece en las políticas públicas es tarea de tod@s 🙌

21 de junio



Saludamos la designación de Moira Délano como la nueva Presidenta de la Fundación Museo Violeta Parra, institución dedicada a la labor de preservar el legado de la gran #VioletaParra 🎵 🎨

Desde la #UNA le deseamos mucho éxito y una gran gestión!

21 de junio



Nuestras directoras @Beatrizross y @vivian\_lavin son parte del Comité Nacional Redactor en torno al Reporte Cuatrienal de la Convención 2005, sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, desarrollado por @UNESCOSantiago y @culturas\_cl 🙌 #UNA



11 de Julio



# ENCUENTRANOS EN

@artistasuna



@una.artistas



- **Comité de la publicación:** Mario Rojas, Christian Torres.
- **Labor periodística y de edición:** Catalina Tapia Díaz.
- **Colaboraron:** Alfonso de Urresti, Fernando Guzzoni.
- **Arte del boletín:** Marco Farías, artista visual.
- **El Directorio de la Unión Nacional de Artistas está compuesto por:** Mario Rojas, Beatriz Rosselot, Roberto Rivera, Alex Chellew, Jorge Montealegre, Arturo Duclos, Eli Guzmán, Francisco García, Francisco Alvarado,

